

# BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Agricultura, Ganadería,  
y Desarrollo Sostenible.  
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal  
Dirección Programas P. Integrada  
Diagnósticos y Avisos Agrícolas  
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LIII BOLETÍN N.º:2 FECHA: 20/2/2025 Boletín electrónico

## FRUTALES

### FRUTALES EN GENERAL

#### RESUMEN AGROCLIMÁTICO MENSUAL

Centrándonos en las Vegas del Guadiana y tomando como referencia los observatorios de AEMET, de Badajoz/Talavera como representativo de las Vegas Bajas y Don Benito en las Vegas Altas, la temperatura máxima media de **enero** ha estado 1,0 °C por encima de la temperatura máxima media de los últimos 30 años en las Vegas Bajas y 1,8 °C por encima en las Vegas Altas, el mes de **enero** ha sido clasificado como muy cálido en las Vegas Bajas y extremadamente cálido en las Vegas Altas del Guadiana con respecto de la temperatura media.

Las precipitaciones de **enero** se han situado 166% por encima de la media de 30 años en las Vegas Bajas y un 160% por encima de la media en las Vegas Altas clasificándose el mes como muy húmedo tanto para las Vegas Bajas como para las Vegas Altas.

#### Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

ENERO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
Tª max media	15,4	14,4	1,0	7 %	Muy cálido
Tª min media	4,5	4,5	0,0	0 %	Normal
P. mensual	94,0	35,4	58,6	166 %	Muy húmedo
P. acum. año agrícola	234,0	199,2	34,8	17%	Húmedo
P. acum. año civil	94,0	35,4	58,6	166 %	Muy húmedo

#### Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

ENERO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
Tª max media	15,2	13,4	1,8	13 %	Extr. cálido
Tª min media	5,0	3,8	1,2	32 %	Cálido
P. mensual	91,0	35	56,0	160 %	Muy húmedo
P. acum. año agrícola	208,4	192,7	15,7	8 %	Normal
P. acum. año civil	91,0	35	56,0	160 %	Muy húmedo

### HORAS FRÍO

En general las horas-frío acumuladas hasta la fecha están, por el método de conteo, por encima de las del año pasado en esta fecha.

El número de horas frío (horas por debajo de 7° C) acumuladas desde el día 1 de noviembre de 2024 hasta el **18 de febrero de 2025** en las distintas zonas de la red de estaciones meteorológicas automáticas de la Consejería de Agricultura (REDAREX), se expresan en el cuadro adjunto, de acuerdo con los dos métodos empleados, aunque tradicionalmente en esta Estación de Avisos nos hemos referido al método de conteo:

HORAS FRIO FRUTALES		
ZONAS	Método Richardson	Método Conteo
Vegas Altas del Guadiana	963	769
Vegas Bajas del Guadiana	846	653

## FENOLOGÍA

Con carácter general los frutales de pepita se encuentran en yema de invierno (Estado A).

Dentro de los frutales de hueso las variedades extratempranas de melocotón/nectarina, están en de floración (F), encontrándose las tempranas en botón blanco (Estado C) y la mayoría del resto de variedades en yema hinchada (B).

El ciruelo con carácter general se encuentra en botón verde (Estado C), y las más tempranas en floración (Estado F).

Podemos decir que en general la floración va adelantada en torno a 5 días con respecto a la campaña anterior.

En el almendro, las variedades tempranas como comunas, Marconas y Larguetas se encuentran en floración y las variedades tardías en botón verde (Estado C). Encontrándose la campaña con un retraso de una semana con respecto a la del año anterior.

## BACTERIOSIS (*Erwinia amylovora*, *Pseudomonas syringae*, *Xanthomonas arboricola*)

En todas las plantaciones frutales de pepita y hueso recomendamos efectuar tratamientos preventivos con aplicaciones de cobre tras la poda y/o en prefloración, con el objeto de prevenir los ataques de bacteriosis provocadas por fuego bacteriano (*Erwinia amylovora*), de marchitez bacteriana del peral (*Pseudomonas sp*), en frutales de pepita y de mancha bacteriana de los frutales de hueso (*Xanthomonas arboricola*) en frutales de hueso.

## FRUTALES DE HUESO

### LEPRA O ABOLLADURA (*Taphrina deformans*)

Esta enfermedad afecta a melocotonero, nectarina, paraguay y de forma esporádica algunas variedades de ciruelo.

Al iniciarse el primer despunte de los órganos verdes de estos frutales, que se producirá en los próximos días, con mayor o menor rapidez dependiendo de las condiciones climáticas, es el momento de iniciar los tratamientos preventivos contra esta enfermedad.

Se han observado ya algunos síntomas en algunas variedades.

En caso de que se produzcan condiciones climáticas de lluvia y temperaturas suaves que son favorables para el desarrollo de la enfermedad, deberá repetirse el tratamiento a los 7-9 días.

**Productos:** cobre, captan, difenoconazol, dodina (no autorizado en ciruelo ni albaricoquero), polisulfuro de calcio y tebuconazol (no autorizado en ciruelo).



J.I. De la Cruz

**Ataque de lepra en nectarina Caldesis**

## ACARO DE LAS AGALLAS DEL CIRUELO (*Acalitus phloeoptes*)

En las últimas semanas se ha iniciado la salida de estos eriófidos.

Estos ácaros forman agallas de 1-2 mm de diámetro, en forma de abultamientos en la madera en la base de las yemas de las brotaciones del ciruelo. Las agallas tienen un gran parecido con las yemas, pudiéndose confundir con las mismas.

Poblaciones altas de esta plaga provocan en los ciruelos reducción de vigor del árbol y disminución de calidad y calibre de la fruta.

La aparición de agallas en la base de las yemas puede ocasionar la correspondiente pérdida de estas. En variedades poco vigorosas, altas densidades de agallas provocan amarilleos y clorosis de hojas, caídas de flores y ligera deformación de frutos. En variedades vigorosas sus daños tienen menos importancia.

Las hembras de estos ácaros se dirigen en estos momentos hacia la parte tierna de los ramos de ciruelos donde con sus picaduras alimenticias producen una deformación que dará lugar a las nuevas agallas.

El periodo de salida de los ácaros es muy escalonado y puede durar 40-50 días, siendo este el momento adecuado para iniciar los tratamientos contra esta plaga.

Recomendamos a partir de caída de pétalos, en aquellas variedades de ciruelo con un 5% de árboles con presencia de agallas, efectuar una primera aplicación coincidiendo con la subida de temperaturas. Posteriormente deberán efectuarse 2-3 aplicaciones separadas 10-15 días.

En los ensayos realizados por el Servicio de Sanidad Vegetal, el azufre a dosis medias-altas fue el producto que manifestó mayor eficacia.

**Productos:** Aceite de parafina, azufre.



C. Albero  
**Agallas de *Acalitus* en ramo de ciruelo**

## FRUTALES DE PEPITA

### SILA DEL PERAL (*Cacopsilla pyri*)

Los niveles de adultos invernantes en estos momentos son bajos.

El objetivo del tratamiento invernal es combatir los adultos antes de efectuar la puesta de huevos que se iniciará en los próximos 7 a 10 días.

Recomendamos realizar, de 1 a 2 tratamientos insecticidas, dirigidos contra los adultos, con una separación de 7-10 días, siendo la primera aplicación en estos momentos ya que más del 50% de las hembras, en base a los seguimientos realizados por las ATESVES, se encuentran a punto de realizar la puesta de huevos.

Los tratamientos deben efectuarse con carácter general y al mismo tiempo en toda una zona, así evitaremos vuelos de unas parcelas a otras y han de realizarse en días soleados, en ausencia de vientos y con temperaturas suaves para que los adultos se encuentren en la plantación.

Los **productos** que se pueden utilizar para eliminar los adultos antes del inicio de las puestas son los siguientes: aceite de colza, aceite de naranja, aceite de parafina, acetamiprid, beauveria bassiana, cipermetrin, deltametrin, esfenvalerato, fenpiroximato, lambda-cihalotrin, maltodextrin, piretrinas, tau-fluvalinato.

Otro producto que se puede utilizar es caolín, que cuando se seca forma una capa de partículas en los árboles que repele a las hembras evitando que depositen los huevos sobre las mismas, pudiéndose combinar ambas estrategias de lucha.

## ALMENDRO

**ANTRACNOSIS (*Colletotrichum spp*), MONILIA (*Monilia spp*), MANCHA OCRE (*Polystigma ochraceum*) Y PODEDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*),**

Teniendo en cuenta que se han producido lluvias recientes, es preciso realizar tratamientos preventivos para evitar la proliferación de enfermedades que afectan tanto a las flores como al fruto recién cuajado. Estos tratamientos son útiles para reducir los daños que puedan ser causados por enfermedades como botrytis, monilia, o antracnosis, así como para prevenir otras como fusicocum o mancha ocre. Se recomiendan tratamientos hacia el 10 % de floración, debiéndose repetir la aplicación a los 15 ó 20 días posteriores.

**Productos:** Bacillus amyloliquefaciens, bacillus subtilis, boscalida+piraclostrobin, difenoconazol. Kresoxim metil + difenoconazol, pythium oligandrum, tebuconazol, trichoderma atroviride cepa



J.A. Moreno



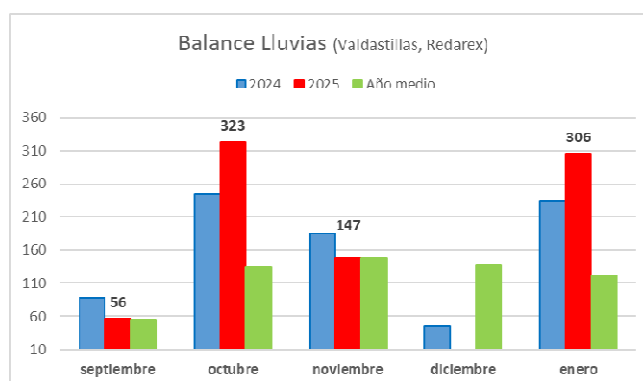
J.A. Moreno

**Fruto en crecimiento afectado por antracnosis**

## CEREZO

### PRECIPITACIONES.

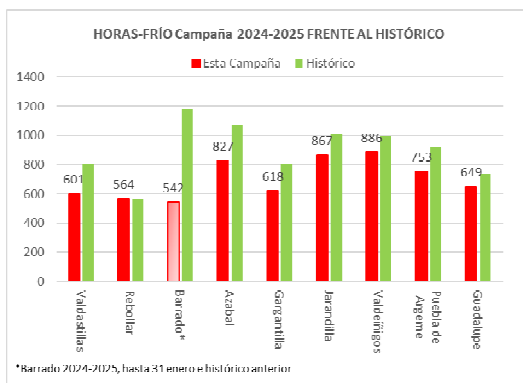
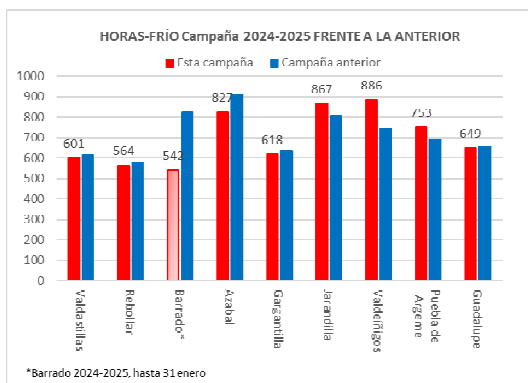
Las precipitaciones acumuladas entre el 1 de septiembre y el 31 de enero de este año fueron inferiores a las del anterior (Calificación normal, 798 frente a 839 mm); pero llovió bastante más que el año medio (Calificación: medio-lluvioso, 839 frente a 596 mm).



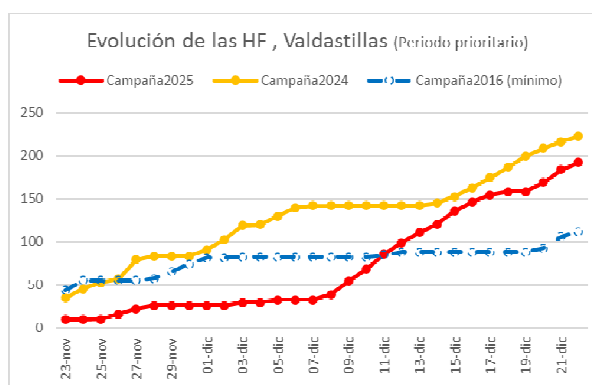
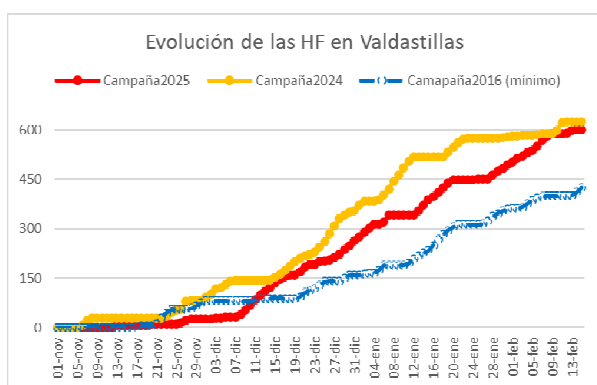
### HORAS FRÍO.

Los niveles acumulados esta campaña son bastante similares a los de la anterior, siendo lo más destacable es la reducción de Azabal (-10%) y el incremento de Valdeñigos (+16%). Sobre Barrado no se concluye por no disponer de la serie completa. Frente al histórico se aprecia una reducción superior al 25% en las zonas de cultivo inferiores a 700m de altitud, en ellas que podrían detectarse alteraciones en la brotación





En la estación de referencia (Valdastillas, Valle del Jerte, 586m) la acumulación de este año fue similar al del anterior solo al final del periodo (-6%: 589 Vs 624 HF). Para algunos autores el periodo prioritario abarca desde la 4ª semana de noviembre hasta la 2-3ª semana de diciembre. La acumulación de este año fue inferior a la del anterior en todo el periodo y también a la de la campaña que acumuló el mínimo histórico salvo en el último tercio.



## CHANCRO BACTERIANO (*Pseudomonas syringae*).

En la zona de Puebla de Argeme es donde más heladas se han registrado (39), seguida de Valdeñigos (31), Azabal (27) y Jarandilla de la Vera (17). En estas zonas, las heladas más intensas superan los  $-4^{\circ}\text{C}$ , siendo el récord de  $-7,4^{\circ}\text{C}$  en Puebla de Argeme (Coria).

HELADAS Y Tª MINIMA ABSOLUTA DE 1 NOV. 2024 AL 15 FEBRERO 2025					
Comarca	Localidad	Estación	Altitud (m)	Nº TOTAL HELADAS	Tª MIN ABSLUTA
Valle del Jerte	Valdastillas	Redarex	586	2	-1,8
Valle del Jerte	Rebollar	Redarex	499	2	-1,3
Valle del Jerte	Barrado*	AEmet	804	1	-1,2
Hurdos	Azabal	Redarex	482	27	-5,9
Valle del Ambroz	Gargantilla	Redarex	591	1	-0,6
La Vera	Jarandilla	Redarex	493	17	-4,4
La Vera	Valdeñigos	Redarex	236	31	-5,7
Alagón	Puebla de Argeme	Redarex	238	39	-7,4
Villuercas	Guadalupe	Redarex	740	0	

\*Barrado, Hasta 31 de Enero

Estas heladas son muy dañinas en el cerezo, por extender la infección de la bacteria dentro del árbol. Cuando hiela, una parte del agua de la célula sale y se deposita en los espacios intercelulares donde se transforma en hielo. Cuando el hielo se funde y las células reabsorben el agua, si ésta ha tocado tejidos infectados, contamina zonas nuevas.



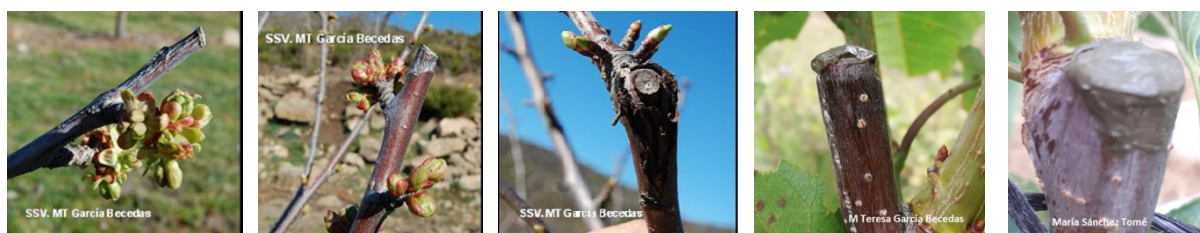
Jacinto D. García Sánchez

Además, se recuerda que la altura del injerto es método de protección contra esta enfermedad. Cuanto más cerca esté el injerto del suelo, mayor serán las infecciones. El injerto “inglés” cicatriza mejor que el de “de espiga” y le protege

mejor de las infecciones. Vigile que el **protector**, las **ataduras** o **tutores** no causen heridas porque también pueden infectarse.



Las **heridas de poda** son otro de los principales puntos de infección. Ante la gravedad de la enfermedad, y **por carecer de tratamiento curativo**, se recomienda que se extremen las precauciones para reducir las infecciones al mínimo: podar con tiempo seco y soleado, aplicar un tratamiento de cobre previo a la poda para rebajar los niveles de bacterias, podar primero los cerezos jóvenes y luego los viejos porque suelen estar más infectados, desinfectar las herramientas entre árboles, dejar "pitochos" para minimizar la seca de ramas y que la pasta protectora cubra bien todo el corte y sus laterales.



## MOSCA DE LAS ALAS MANCHADAS (*Drosophila suzukii*).

Ningún método de control funciona por sí solo, hay que combinarlos. Sólo el control químico no es suficiente para controlar sus daños por su complejidad. Tanto por su biología: su gran fertilidad (>300huevos/hembra) y su breve ciclo biológico (1 generación/2-3 semanas); como por su ecología: ataca a muchos frutos (cerezas, frambuesas, moras, arándanos, madroños...), vive dentro y fuera del huerto y usa numerosos refugios (malas hierbas, riberas de cauces agua...)

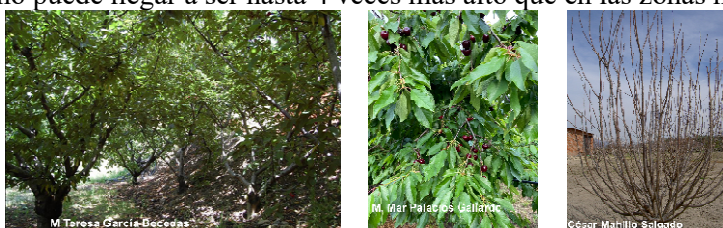


Por ello, su control tiene que ser diferente al de otras plagas que hasta ahora conocíamos. Crear un microclima desapacible en la parcela es uno de los pilares. Para ello debemos:

- Vigilar el marco de plantación y adaptarlo al sistema de poda, para que la plantación no sea sombría y pueda solearse.



- Realizar una poda de aireación adecuada al sistema de formación elegido. Está demostrado que en las más bajas y/o sombrías del cerezo el daño puede llegar a ser hasta 4 veces más alto que en las zonas más soleadas y aireadas.



# AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

La última autorización excepcional de productos fitosanitarios (Metam Sodio 51% [SL] P/V) concedida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para los siguientes municipios:

**- Municipios de Badajoz autorizados para la desinfección de suelos en el cultivo del tomate:**

Acedera, Alburquerque, Badajoz, Don Benito, Gadiana, Guareña, La Coronada, La Garrovilla, Lobón, Magacela, Medellín, Mengabril, Mérida, Montijo, Navalvillar de Pela, Oliva de Mérida, Olivenza, Puebla de la Calzada, Pueblonuevo del Gadiana, Rena, San Pedro de Mérida, Santa Amalia, Talavera la Real, Torremayor, Valdetorres, Valverde de Mérida, Villagonzalo, Villanueva de la Serena, Villar de Rena y Valdelacalzada.

**- Municipios de Cáceres autorizados para la desinfección de suelos en el cultivo del tomate:**

Alagón del Río, Almoharín, Arroyo de la Luz, Calzadilla, Campo Lugar, Cilleros, Coria, Escorial, Galisteo, Gata, Huélagá, Logrosán, Miajadas, Montehermoso, Moraleja, Pueblonuevo de Miramontes, Talayuela, Torrejoncillo, Vegaviana y Valverde de la Vera.

**- Municipios de la provincia de Cáceres autorizados para la desinfección de suelos en el cultivo del tabaco:**

Alagón del Río, Aldeanueva de la Vera, Aldehuela del Jerte, Casatejada, Collado de la Vera, Coria, Cuacos de Yuste, Galisteo, Granja (La), Guijo de Galisteo, Holguera, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Majadas, Malpartida de Plasencia, Montehermoso, Moraleja, Morcillo, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Plasencia, Plueblonuevo de Miramontes, Riobobos, Robledillo de la Vera, Rosalejo, Taraveruela de la Vera, Talayuela, Tejeda de Tiétar, Tietar, Toril, Torrejoncillo, Valverde de la Vera, Vegaviana, Villanueva de la Vera y Zarza de Granadilla.

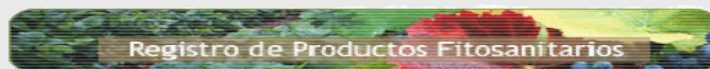
Materia activa y Formulación	Cultivo	Plaga/Enfermedad/Malas hierbas.	Dosis	Nº Aplic.	P.S. (1)	Periodo de Autorización
Metam Sodio 51% [SL] P/V	<b>Tomate</b>	<i>Desinfección de suelos</i>	300 L producto/ha (153 kg s.a/ha)	1 aplicación cada 3 años	NP	Desde el 1 de febrero al 15 de mayo de 2025
	<b>Tabaco</b>					Desde 1 de marzo al 15 de mayo de 2025

(1) Plazo de seguridad en días

Los tratamientos con Metam Sodio 51% [SL] P/V **sólo** pueden ser realizados por **operadores inscritos en el sector de tratamientos fitosanitarios** (empresas de tratamientos) del Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria (ROPO), autorizados para la comercialización y la aplicación de productos fitosanitarios que sean o generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales.

**Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.**

**Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:**



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: [buzon.fitosanitario@juntaex.es](mailto:buzon.fitosanitario@juntaex.es) y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

Ctra. San Vicente, nº 3 – Tfños: 924 011000 / 924011147  
06071 BADAJOZ

Avda. Luis Ramallo, s/n – Tfños: 924 002000  
06800 MÉRIDA

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Sostenible

**RIFEX**  
Red de Información Fitosanitaria de Extremadura